AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Bogotá, 21 de octubre 2024

No. 2024120200265393 ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021

PARA Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ, Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE Adm.Emp.Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ, Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios

ASUNTO: Envío documento de Alcance Estudio Previo Prorroga No.02, al Contrato de Suministro No. 001-106-2024, con cargo a DEBUS.

Con toda atención me permito enviar a la Señora abogada, Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, alcance al estudio previo y demás documentos que hacen parte integral de la respectiva Prorroga No.02 al Contrato de Suministro No.001-106-2024, con cargo al Departamento de Buceo y Salvamento, como se relacionan:

a. Oficio solicitud de prórroga N°02, por parte de Contratista.
b. Oficio recomendación prórroga N°02, por parte DEBUS
c. Alcance al estudio previo.
d. Formato de solicitud modificaciones contractuales.
e. Memorando solicitud Viabilidad Prorroga No.2, al ordenador del gasto (reasignado por Orfeo).
f. Oficio aceptación de Prórroga N°02, por el Ordenador del Gasto.

Como a continuación se relaciona:

ITEM	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	001-106-2024	"SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"	DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS.	PRORROGA N°02

Cordialmente,

Adm.Emp. Esp. **ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios

Elaboró: Mitzi Faridy Vela Merchán
Técnico de apoyo seguridad y Defensa

Aprobó: Adm. Emp. Yesmin Esmeralda Rodriguez Gomez
Coordinadora Grupo POLOA

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No
LAT 0977

Dependencia: PA-DOAS-POLOA-12021
Fecha elaboración: 21 de octubre de 2024

ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO

PRORROGA No.2
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-106-2024
DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, celebró el Contrato Interadministrativo de Cooperación No.001-ARC-CBN1-2020, con Armada Nacional - Comando Base Naval ARC, cuyo objeto es : *"La Armada Nacional a través de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realiza las gestiones logísticas y administrativas, para la prestación de servicios de buceo de seguridad en instalaciones portuarias y motonaves, así mismo, servicios de buceo industrial en las actividades de inspección y mantenimiento de naves, artefactos navales, plataformas y estructuras flotantes fijas o submarinas al gremio marítimo y fluvial de la nación o cualquier otro sector que lo requiera, acuerdo anexo A "Servicios Técnicos"* en observancia de dicho objeto, se estableció en su **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE:** Poner a disposición de la comunidad en general las capacidades excedentes de la Armada Nacional a través de la prestación de servicios de buceo de seguridad a través de la **Agencia Logística en las instalaciones portuarias y motonaves, así mismo, servicios de** buceo industrial en las actividades de inspección y mantenimiento de naves, artefactos navales, plataformas y estructuras flotantes fijas o submarinas al gremio marítimo y fluvial de la nación o cualquier otro sector que lo requiera dentro y fuera del territorio colombiano.

A la fecha existen compromisos contractuales con las siguientes empresas: ECOPETROL S.A, OSCENSA y CENIT, así como con Agencias Marítimas tales como: LBH, MARADUANA, INTERSHIP, NAVES S.A.S, TRANSMARES, DEEP BLUE SHIP y otras; con la suscripción de estos contratos, se adquieren obligaciones directas con cada uno de sus clientes, dentro las cuales están: garantías de calidad, seguridad, ambiente, buen servicio, capacidad de desplazamiento a áreas geográficas específicas, operación de equipos especializados y equipos de uso repetitivo.

Como resultado de lo anterior, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares suscribió el Contrato de Suministro No. 001-106-2024, con el Contratista **DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS**. Cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL**

DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO" *valor* **$10.000.000,00** MCTE, de acuerdo con la oferta presentada por el contratista, con plazo de ejecución a partir del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento del contrato, hasta el 30 de septiembre 2024.

Que el día 17 de septiembre 2024, vía correo electrónico el contratista DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS, envía Oficio solicitando la prórroga No.1 hasta el 21 de octubre 2024. del *Contrato suscrito N°001-106-2024. Cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".*

Que el día 18 de septiembre, mediante oficio No.20240021070383441/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-60.8 el señor Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, con asunto: Solicitud Prórroga al plazo de ejecución del Contrato de Suministro No.001-106-2024, comunica que de acuerdo a lo argumentado en el documento remitido por la señora DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS., *"se recomienda realizar prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 21 de octubre 2024".*

Que el día 19 de octubre 2024, vía correo electrónico el contratista DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS, envía Oficio solicitando la prórroga No.2 hasta el 18 de noviembre 2024. del *Contrato suscrito N°001-106-2024. Cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".*

Que el día 21 de octubre, mediante oficio No. 20240021110428291 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-60.8 el señor Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, con asunto: Solicitud Prórroga al plazo de ejecución del Contrato de Suministro No.001-106-2024, comunica que de acuerdo a lo argumentado en el documento remitido por la señora DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS., *"se recomienda realizar prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 18 de noviembre 2024".*

Mediante oficio No. 2024120200058871-ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021, de fecha 21 de octubre de 2024, se comunica al Contratista la aceptación de suscribir prorroga No.02, al Contrato de Suministro N°001-106-2024, de acuerdo a la solicitud del contratista y visto bueno del supervisor técnico de Buceo y Salvamento a través del oficio No. 20240021110428291/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-60.8 el señor Capitán de Fragata Jefe del Departamento Buceo y Salvamento.

Mediante memorando No. 2024120200265423 ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021, la señora Adm.Emp.Esp., Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios, solicitó a la señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación y

Ordenadora del Gasto autorizar la viabilidad de **Suscribir Prórroga No.2 al Contrato de Suministro N°001-106-2024.**

Cordialmente,

ADM.EMP.ESP. **ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios

Elaboró:
T A S.D. Mitzi Paridy Vela Merchán
Supervisora CTO 001-106-2024

Aprobó: Adm. Emp. Yesmin **Esmeralda Rodriguez Gomez**
Coordinadora Grupo POLOA

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: CT-FO-15			
		VERSIÓN Nº 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ **PRÓRROGA** ☒ **SUPENSIÓN** ☐

MODIFICACIÓN ☐ **REINICIO** ☐

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	001-106-2024
NOMBRE CONTRATISTA:	DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS
OBJETO CONTRACTUAL:	"SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	21/10/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 de junio de 2024
FECHA DE EJECUCIÓN INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	$ 10.000.000,00
VALOR CONTRATO	N/A
INTERVENTOR:	N/A
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
SUPERVISOR:	Mitzi Faridy Vela Merchán

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN
2	28	18/11/2024

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO Nº	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO **21 de octubre de 2024**

4. VALOR ADICIONES

ADICION NO.	VALOR ($)
N/A	$N/A
	$

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **$ 10.000.000**

Menor de 50% valor contrato, excepto contratos de interventoría

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN	☐	Al contrato citado por valor de $
PRORROGA	☒	Al contrato citado de 28 dias calendario hasta el 18 de noviembre 2024
MODIFICACIÓN	☐	Al contrato citado de:
SUSPENSIÓN	☐	Al contrato citado tiempo

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	CÓDIGO: **CT-FO-15**			
		VERSIÓN N° **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

REINICIO ☐

6. ESTADO FINANCIERO ☐

Valor actual del contrato	$ 10.000.000,00
Valor facturado	$ 0,00
Valor facturado reajustes	$ 0,00
Valor anticipo amortizado	$ 0,00
Valor anticipo por amortizar	$ 0,00

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Que el día 19 de octubre 2024, vía correo electrónico el contratista DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS, envía Oficio solicitando la prórroga No.2 hasta el 18 de noviembre 2024. del Contrato suscrito N°001-106-2024. Cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".

Que el día 21 de octubre, mediante oficio No.20240021110428291/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-60.8 el señor Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, con asunto: Solicitud Prórroga al plazo de ejecución del Contrato de Suministro No.001-106-2024, comunica que de acuerdo a lo argumentado en el documento remitido por la señora DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS., "se recomienda realizar prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 18 de noviembre 2024".

Mediante oficio No. 2024120200058871-ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021, de fecha 21 de octubre de 2024, se comunica al Contratista la aceptación de suscribir prorroga No.02, al Contrato de Suministro N°001-106-2024, de acuerdo a la solicitud del contratista y visto bueno del supervisor técnico de Buceo y Salvamento a través del oficio No. 20240021110428291/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-60.8 el señor Capitán de Fragata Jefe del Departamento Buceo y Salvamento.

Mediante memorando No. 2024120200265423 ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021, la señora Adm.Emp.Esp., Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios, solicitó a la señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación y Ordenadora del Gasto autorizar la viabilidad de Suscribir Prórroga No.2 al Contrato de Suministro N°001-106-2024.

8- DOCUMENTOS SOPORTE

1. Alcance a estudios previos ☑
2. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones) ☐
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones) ☐
4. Solicitud contratista ☐

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los (21) días del mes de octubre de 2024

Nota: la subdirección General de Contratación y/o coordinación de contratación tramitará las modificaciones mínimo con cinco (05) días hábiles de antelación a la fecha estimada para la entrada en vigencia de la modificación del contrato y previo al vencimiento del plazo del contrato.

Firma:	**Firma:** Dayana Bastidas
TASD. Mitzi Faridy Vela Merchán	Señora : DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS
Supervisor CTO. 001-106-2024	**Representante Legal Contratista**
Firma	**Firma** Luz Adriana Ricaurte
Representante Legal Interventoría (Cuando Aplique)	Abogada, LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Cargo	**Ordenador del gasto ALFM**

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Bogotá, 21 -10- 2024

No. 2024120200265423 ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021

PARA: Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación y Ordenadora del Gasto

DE: Adm.Emp.Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ, Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios.

ASUNTO: Prorroga No.2 al Contrato de Suministro N°001-106-2024.

Atentamente se informa a la señora Subdirectora General de Contratación y Ordenadora de Gasto del Contrato de Suministro N°001-106-2024, que con el fin de continuar cumpliendo los compromisos contractuales adquiridos con la suscripción del Contrato en mención, se hace necesario realizar Prórroga No.2, hasta el 18 de noviembre de 2024, con el contratista DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS., cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL *DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO* " de acuerdo a lo siguiente:

El contratista el día 19 de octubre, remite comunicación con el asunto, Solicitud de prórroga de 28 días calendario del *Contrato Suscrito No. 001-106-2024., así;* "mediante *documento se solicita muy comedidamente otorgar un prorroga en tiempo hasta el 18 de noviembre 2024 para así poder culminar la ejecución contractual en debida forma.*

Lo anteriormente para su conocimiento y fin de dar viabilidad a la prórroga solicitada por el contratista, y así dar cumplimiento a lo pactado contractualmente.

Cordialmente,

Adm.Emp.Esp. **ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios

Elaboró: Mitzi Faridy Vela Merchán
Técnico de apoyo seguridad y Defensa
Supervisora Ct. 001-106-2024

Aprobó: Adm. Emp. Yesmin Esmeralda Rodriguez Gomez
Coordinadora Grupo POLOA

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Bogotá, 21-10-2024

No 2024120200058871 ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021

AL: Señora,
DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS
Representante Legal
Medellín, Antioquia Carrera 43 a # 1 Sur -50 –
Barrio el Poblado

ASUNTO: Aceptación Prorroga No.2 al Contrato N°001-106-2024

En atención al comunicado de fecha 19 de octubre 2024, donde solicita prorroga al Contrato N°001-106-2024, en razón a que, a la fecha se encuentra en camino a las instalaciones la mayoría de los bienes objeto del contrato para su recepción por la entidad, no obstante, referente a los chalecos reflectivos unisex, hubo un error en su fabricación en lo relacionado con los colores, motivo por el cual fue necesario realizar nuevamente su fabricación, proceso el cual ya ha sido iniciado por parte de esta contratista.

Por lo anterior, atentamente se informa a la señora DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS, Representante Legal, que se acepta dicha prórroga hasta el día 18 de noviembre 2024, esto para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Abogada **Luz Adriana Ricaurte Diaz**
Subdirectora General de Contratación y Ordenadora del Gasto

Elaboró: Mitzi Fanny Vela Merchán
T.A S D. Supervisora CTO 001-106-2024

Revisó: Adm. Emp. Yesmin Esmeralda Rodriguez Gomez
Coordinadora Grupo POLOA

Aprobó: Adm.Emp.Esp. Elsa Carolina Ruiz Rodriguez
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate N.º
CAT 0177

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

No. 20240021110428291 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBU-JDILOG-60 8

Cartagena de Indias D:T y C; 21-10-2024

Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Encargada de las Funciones del Despacho
de la Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 N°13-08
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución del Contrato de Suministro N° 001-106-2024

Con toda atención me dirijo a la señora jefe de la oficina Asesora Jurídica, encargada de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 001-ARC-CBN1-2020 entre la Armada Nacional-Comando Base Naval Logística N°01 A.R.C. "Bolívar" y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el fin de solicitar la prórroga al contrato N° 001-106-2024 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**", por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)** el cual fue suscrito con la empresa DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS:

Mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2024, que trata solicitud de prórroga para la entrega de los uniformes del contrato N° 001-106-2024, donde el contratista manifiesta lo siguiente "obrando como contratista de la referencia, me permito realizar la presente SOLICITUD DE PRÓRROGA en la ejecución contractual teniendo en cuenta lo siguiente: A la fecha se encuentra en camino a las instalaciones la mayoría de los bienes objeto del contrato para su recepción por la entidad, no obstante, referente a los chalecos reflectivos unisex, hubo un error en su fabricación en lo relacionado con los colores, motivo por el cual fue necesario realizar nuevamente su fabricación, proceso el cual ya ha sido iniciado por parte de esta contratista. Debido a lo anterior, se solicita muy comedidamente otorgar una prórroga en tiempo hasta el día 18 de noviembre del 2024 para así poder culminar la ejecución contractual en debida forma".

Finalmente, por las razones anteriormente expuestas se requiere realizar dicha prórroga hasta el 18 de noviembre de 2024, con el fin de garantizar la entrega de los bienes de acuerdo a las necesidades contractuales e institucionales del Departamento de Buceo y Salvamento.

Atentamente,

Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO
Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01

V°B°. TN Mario Camargo Prieto
Jefe División Logística DEBUS

Elaboró: TN Leudo Castro Daniela Fernanda
Técnico Encargado Contrato No. 001-106-2024

ARC-FT-001 AYGAR V20

Medellín, 19 de octubre de 2024

Señora
Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ
Subdirectora general de contratación
Ordenadora del gasto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13-08
Bogotá D.C.

Contrato: 001-106-2024
Objeto: "SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".

.

Ref.: SOLICITUD DE PRORROGA

Cordial saludo

Dayana Katherine Bastidas Posos, obrando como contratista de la referencia, me permito realizar la presente *SOLICITUD DE PRÓRROGA* en la ejecución contractual teniendo en cuenta lo siguiente:

A la fecha se encuentra en camino a las instalaciones la mayoría de los bienes objeto del contrato para su recepción por la entidad, no obstante, referente a los chalecos reflectivos unisex, hubo un error en su fabricación en lo relacionado con los colores, motivo por el cual fue necesario realizar nuevamente su fabricación, proceso el cual ya ha sido iniciado por parte de esta contratista.

Debido a lo anterior, se solicita muy comedidamente otorgar una prórroga en tiempo hasta el día 18 de noviembre del 2024 para así poder culminar la ejecución contractual en debida forma.

De ustedes atentamente,

Dayana Bastidas

DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS
C.C. 1087195232
REPRESENTANTE LEGAL
PREMIUM EB